

Vocal Secretario: Don Carlos Manuel Romero Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Don Paulino Plata Negrache, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña María del Carmen Lamsfus Arrien, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Oscar García Prieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás E. Díaz González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña M. Victoria Jato Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Francisco Javier Llimona Page, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Arturo Valdés Franzi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Víctor Javier Mangas Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ITALIANA»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Isabel González Fernández, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña Cinzia Granieri Scarnecchia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don David Romano Ventura, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, doña Purificación Guil Povedano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Adriana Pintori Olivotto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Carrera Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Vicente González Martín, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Manuel Gil Esteve, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Angel Chiclana Cardona, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fausto Díaz Padilla, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

AREA DE CONOCIMIENTO: «GEOGRAFÍA FÍSICA»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Martínez de Pison Stampá, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. del Carmen Fernández García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María de la Cabeza Rivera Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; don Alex Roberto Hansen Machín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Laura Elisa Fernández Pello Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Quirantes González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Raquel González Pellejero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña Rosario Piñeiro Peleteiro, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña Rosalía Bejanaro Palma, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Rafael Hernández del Aguila, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Plaza número 13

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Melón Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan Antón Mellón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Pujol Andréu, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Concepción

Campos Luque, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Salvador Hernández Armenteros, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José R. García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Pedro M. Velarde Revilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña María Luz Sanfeliciano López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña M. Carmen Molinero Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y don Ricardo Soto Company, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número 15

Comisión titular:

Presidente: Don José Enrique Egocheaga Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Angel de la Peña Camps, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ramón Nogués Carulla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Miguel Angel López Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don José Antonio Talavera Sosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco José Purroy Iraizoz, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Juan A. González García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Valentín Velasco Tovar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Juan Franch Batlle, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Guillermo Jiménez Ridruejo Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número 16

Comisión titular:

Presidenta: Doña Dolores Esther Fernández Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña M. del Pilar García García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Juan Gasch Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Aida Durán Barquero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña M. Jesús C. Graña Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Paulino Tuñón Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José M. Merino Torrens, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Félix Joaquín Rodríguez García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña María Engracia Alda de la Fuente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Pablo Valiente González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

4596

RESOLUCION de 21 de enero de 1991, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.- Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se

tramitarán independientemente para cada uno de los perfiles que se convocan, aun dentro del mismo área de conocimiento.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Requisitos específicos:

Profesores titulares de Universidad: Estar en posesión del título de Doctor.

Profesores titulares de Escuelas Universitarias: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior. Para las áreas de conocimiento recogidas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de enero de 1985) será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la/s correspondiente/s solicitud/es al Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre), mediante instancia/s según anexo II, debidamente cumplimentada/s por cada uno de los perfiles que se convocan, aun dentro del mismo área de conocimiento. Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida, mediante fotocopia compulsada y el haber abonado los derechos correspondientes en cualquiera de las Entidades colaboradoras, sitas en el Principado de Asturias, o por giro postal (Profesores titulares de Universidad: 1.500 pesetas; Titulares de Escuela Universitaria, Licenciados: 1.340 pesetas, y Diplomados: 1.260 pesetas).

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación/es completa/s de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la/s lista/s de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo de dos días hábiles desde su constitución y con una antelación mínima de quince días, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de la presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, teniendo en cuenta que presentarán un solo currículum vitae y tantos proyectos y Memorias como perfiles a los que opte el interesado.

Finalizado el acto de presentación, el Presidente hará público el orden por el que se va a juzgar cada una de las plazas convocadas.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la

Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente o documento nacional de identidad.
 - b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
 - c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitados para el ejercicio de la función pública.
- Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Oviedo, 21 de enero de 1991.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

ANEXO I

Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

- Plaza A: «Lengua Inglesa, Literatura Inglesa de los Siglos XIX y XX».
- Plaza B: «Literatura Norteamericana».

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

- Plaza A: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos».
- Plaza B: «Psicoterapia».

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

- Plaza A: «Cirugía Bucal y Patología Quirúrgicas Maxilofacial».
- Plaza B: «Estomatología Médica».
- Plaza C: «Estomatología Integral de Adultos».

Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: «Electrotecnia General, Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas. Regulación, Control y Protección de Máquinas Eléctricas».

Plaza B: «Teoría de Circuitos y Electrometría. Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas».

Plaza C: «Teoría de Circuitos y Electrometría. Centrales, Subestaciones y Aparellaje».

Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como
aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria: («BOE» de)
Concurso de: Méritos ☐ Oposición ☐

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento		Número DNI	
Domicilio				Teléfono	
Municipio		Código postal	Provincia		
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo ☐ Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras					

III. DATOS ACADEMICOS

Titulos	Fecha de obtención
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico

Giro postal

Pago en Habilitación

Fecha	Número del recibo
.....	
.....	
.....	

Documentación que se adjunta:

.....
.....
.....